

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 11 de Enero del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 29 de NOV del año 2021, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Dep. Peñonal de la Granja
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de 01 del año 2022
- Horario : inicio 20⁰⁰ término 23⁰⁰
- Lugar y dirección : Av 5 Norte 0705

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Peñonal de la Granja

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Cristian Gama A.</u>	<u>11.749.725-0</u>	
2	<u>Javier Fuentes L.</u>	<u>6.491.602-5</u>	
3	<u>Ivan Fuenzalida</u>	<u>11.10.141.176-1</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl